02 de junio del 2014

Señores
Consejo de Gobierno
Casa Presidencial

Asunto: Informe de Gestión como Miembro de Junta Directiva del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento (SENARA).

Estimados señores (as):

En concordancia con lo que establece el artículo 12, inciso e) de la Ley General de Control Interno N° 8292 y las directrices que deben observar los jerarcas obligados a presentar el informe de fin de su gestión, D-1-2005-CO-DFOE, publicadas en el periódico La Gaceta N° 131 del 7 de julio del 2005, procedo a enviar el Informe de Gestión correspondiente a mí período como Directora de la Junta Directiva del SENARA, período comprendido a partir del doce de julio del 2010 y hasta el treinta y uno de mayo del 2012.

Mi agradecimiento a la Gerencia, Subgerencia, Secretaria de la Junta Directiva, Direcciones, Oficinas, Encargados de Proceso, por su valiosa cooperación y muy en especial a mis compañeros de gestión.

A los (as) sucesores (as), les deseo el mayor de los éxitos en la gestión que ya han iniciado; estoy seguro que con sus conocimientos y experiencias y la ayuda del personal colaborador realizarán una gran labor.

Atentamente

Lic. Francisco Renick González
Director, SENARA

C: Sres. Miembros Junta Directiva, SENARA
Licda. Ligia Suárez Maroto, Encargada Proceso de Recursos Humanos
Ing. Jorge Muñoz Muñoz, Gestor Informático
Archivo